

RESTRINGIDO
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



BRIGADA DE LOGISTICA No. 1
BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No. 1"CR. PEDRO FERMIN VARGAS"

INFORME DE GESTIÓN No. 06

Bogotá D.C. 22 DE JULIO DE 2019

1. No. DEL CONTRATO	014-DIADQ-CADCO-CENAC PA 2019 Y MODIFICATORIO # 001
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	01 DE FEBRERO DE 2019 Y 15 DE FEBRERO DE 2019
3. PÓLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 11-46-101008073 Entidad que expide la póliza: SEGUROS DEL ESTADO Certificado de aprobación de la Póliza No. 003 de fecha: 01-02-2019 Aprobada por: TC. Hernando de Filippis Rodríguez Director CENAC PA
4. CRP	No. CDP. 1319 / CRP:2519 Fecha expedición CRP:01-02-2019 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PUENTE ARANDA Dependencia CENACPA - CONTRATACIÓN Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-03-09 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P. Fuente: Nación Recurso: 10 Valor \$29.669.750
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	FECHA APROBACIÓN POLIZA 01 Febrero de 2019 FECHA DEL CRP 01 de Febrero de 2019



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Dirección calle 103ª No. 11b-00 Rincón del Chico
E-mail baabs01@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO



6. CONTRATISTA	Nombre completo: MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO Identificación: 52536595 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CARRERA 8 F No. 166-78 ciudad de residencia: Bogotá D.C Teléfono de contacto: 3112915881 E-mail de contacto: andreaem2007@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. JORGE IVÁN GUZMÁN FORERO CC. 80.133.522 Cargo: Ejecutivo y Segundo Comandante BAABS Resolución de nombramiento No. 002 del 18/01/2019
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS".
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar plan de Salud Mental en el Batallón de Abastecimientos No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS", direccionado por la coordinación de Psicología de la BRLOG01 para el mejoramiento continuo y desarrollo del talento humano, ordenado por la DISAN 2. Realizar las estadísticas de Salud Mental como para verificar y dar cumplimiento a parámetros y metas establecidas por la BRLOG01. 3. Realizar y presentar el informe mensual de gestión, productividad del área de psicología a la coordinación de psicología BRLOG 01 para mantener actualizada las funciones administrativas de conformidad con las normas vigentes. 4. Realizar los protocolos, guías de manejo y rutas de atención requeridos, según la necesidad. 5. Realizar plan de trabajo con su respectivo cronograma y ponerlos en ejecución, con al realizarlo por la coordinación de Psicología de la BRLOG1. 6. Dar cumplimiento a los plazos de la BRLOG01 de cada mes, correspondiente a los diferentes programas que se llevan a cabo en el área de Psicología.



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Dirección calle 103ª No. 11b-00 Rincón del Chico
E-mail baabs01@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO



7. Realizar intervención clínica según la necesidad del servicio, diligenciando consentimiento informado, historia clínica, registro de sesión, evolución de historia clínica y soporte de procesos de evaluación.
8. Participar en las reuniones y actividades programadas por la BRLOG1
9. Participar en comités de Ley que están establecidos en la unidad, que requieran de su participación.
10. Ejecutar procesos de selección a todos los niveles requeridos por la fuerza (viaje al exterior, ascenso, cambio de arma, proceso de retiro, junta médica, selección de aspirantes a Soldados profesionales, selección de personal a unidades especiales, curso extraordinario de suboficiales, actualización de datos de SLP, entrevista de reintegro).
11. Realizar medición de clima organizacional según lo programado por la BRLOG1.
12. Realizar la selección e incorporación tanto del personal militar como civil a la unidad Táctica BAABS1, mediante la elaboración de perfiles psicológicos y laborales aplicación de pruebas psicométricas y entrevistas.
13. Cumplir con el cronograma y plan de trabajo planteado por la BRLOG01.
14. Dictar conferencias y académicas de acuerdo a las necesidades del personal.
15. Desarrollar e implementar las políticas programadas establecidos por la BRLOG01.
16. Participar activamente en la selección del personal que integra la BRLOG01, y sus unidades tácticas en calidad de Soldados para prestar el servicio militar.
17. Realizar actividades de capacitación en el Batallón de instrucción y entrenamiento 21.
18. Atender las visitas y revistas realizadas por la BRLOG01 y/o entes de control.
19. Responder por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato, aplicando la normatividad legal vigente en esta materia, previa coordinación con el jefe de la sección y/o funcionario.
20. Prestar los servicios de acuerdo con las normas



Por mi patria, mi lealtad es el honor
 Dirección calle 103ª No. 11b-00 Rincón del Chico
 E-mail baabs01@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO



propias de la profesión, actividad u oficio.

21. Prestar asesoría en las demás actividades relacionadas con la naturaleza del objeto del contrato, obligaciones específicas y/o entregables

PARAGRAFO PRIMERO: independencia del contratista. El contratista es independiente del MDN – Ejército nacional, y en consecuencia, el contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MDN – Ejército nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

Obligación No. 2: Realizar las estadísticas de Salud Mental como para verificar y dar cumplimiento a parámetros y metas establecidas por la BRLOG01.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. RADICADO	ASUNTO	FECHA
2	Magnético	N/A	Estadísticas mensuales	JULIO 2019

Obligación No. 3: Realizar y presentar el informe mensual de gestión, productividad del área de psicología a la coordinación de psicología BRLOG 01 para mantener actualizada las funciones administrativas de conformidad con las normas vigentes.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. RADICADO	ASUNTO	FECHA
3	Magnético	N/A	Informe de gestión	JULIO 2019

Obligación No. 7: Realizar intervención clínica según la necesidad del servicio, diligenciando consentimiento informado, historia clínica, registro de sesión, evolución de historia clínica y soporte de procesos de evaluación.

No.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. RADICADO	ASUNTO	FECHA
7	Informe de gestión	N/A	Numero de sesiones Consultas	JULIO 2019

Obligación No.8 : Participar en las reuniones y actividades programadas por la BRLOG1

No.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. RADICADO	ASUNTO	FECHA
8	Acta	N/A	Reuniones BAABS1-BRLOG1	JULIO 2019

10.DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES



Por mi patria, mi lealtad es el honor
Dirección calle 103ª No. 11b-00 Rincón del Chico
E-mail baabs01@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO



	Obligación No. 14: Dictar conferencias y académicas de acuerdo a las necesidades del personal.				
	No.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. RADICADO	ASUNTO	FECHA
	14	Acta	N/A	Capacitación soldados BAABS1	JULIO 2019
	Obligación No. 17: Realizar actividades de capacitación en el Batallón de instrucción y entrenamiento 21				
	No.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. RADICADO	ASUNTO	FECHA
	17	Acta	N/A	Capacitación soldados BAABS1 e instrucción	JULIO 2019
	Obligación No. 20: Prestar los servicios de acuerdo con las normas propias de la profesión, actividad u oficio.				
	No.	TIPO DE DOCUMENTO	NO. RADICADO	ASUNTO	FECHA
	20	Informe de gestión	N/A	Actividades de bienestar	JULIO 2019
	11.CONSTANCIAS Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.				

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 22 de julio de 2019

FIRMA CONTRATISA

NOMBRE COMPLETO MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO

IDENTIFICACIÓN 52.536.595. De Bogotá D.C



Por mi patria, mi lealtad es el honor
 Dirección calle 103ª No. 11b-00 Rincón del Chico
 E-mail baabs01@ejercito.mil.co

RESTRINGIDO



CUENTA DE COBRO No 006

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: Bogotá, 22 DE JULIO DE 2019

Yo MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO
Identificado (a) con la cedula de ciudadanía: 52.536.595

Manifiesto que la empresa: **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA**; NIT: 830.039.548-4

Me adeuda la suma de: \$ 2.697.250 (DOS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE) **CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO DEL AÑO 2019.**

Por concepto de: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICOLOGA PARA EL BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No. 1 "CR. PEDRO FERMIN VARGAS".

VALOR TOTAL \$29.669.750 DEL CONTRATO No: 014-DIADQ-CADCO-CENACPA-2019 Y MODIFICATORIO #001

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO
Identificación: 52.536.595
Lugar de Residencia: BOGOTA

Firma Contratista: _____

No. Cédula 52.536.595

Bogotá D.C., 22 DE JULIO DE 2019

Señores

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PUENTE ARANDA

Ciudad

Ref.: Certificación de cumplimiento de requisitos como empleado (Art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013)

De conformidad con la referencia me permito manifestarle lo siguiente, bajo la gravedad del juramento.

1- Nombre del prestador del servicio	MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO
2- Identificación	52.536.595
3- Régimen del impuesto de ventas al que pertenece	Simplificado
4- Mes al que pertenece la certificación	JULIO
5- Declaración de ingresos	

Los servicios que presto corresponden con los de una profesión liberal

Los servicios técnicos que presto no requieren del uso de materiales o equipo especializado

Los servicios son prestados de manera personal

Mis ingresos corresponden al 80% o más por servicios prestados de forma personal

Me encuentro dentro de la categoría de empleados de conformidad con el art. 329 del ET

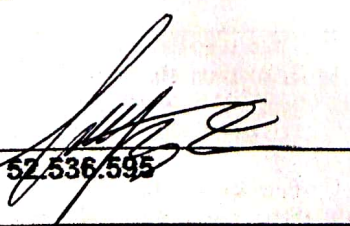
6-Declaro que **NO** ☒ **SI** ☐ tengo mas contratos con entidades del estado
No. del contrato _____ entidad _____ valor _____

7- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

8- Solicito que se practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 99 de 2013, la cual será por valor de: _____

9-**SI** ☒ **NO** ☐ Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario.

Firma


CC. 52.536.595

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha Bogotá, D.C, 22 DE JULIO DE 2019

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
Ciudad

Quien suscribe: MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 52.536.595, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos					
Nombre y Apellidos:	MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO			Edad:	38 años
No. Documento:	52.536.595	Dirección:	CARRERA 8f No 166-78	Ciudad:	Bogotá
Teléfono fijo:	-	Celular:	3112915881	Email:	Andreaem2007@hotmail.com
Nivel de escolaridad: (Último Grado Cursado)	Bachiller (11)	Pregrado:	Psicóloga	Postgrado:	--
Cuenta Bancaria No.:	17420674716	Tipo:	Ahorros	Entidad y Sucursal:	Bancolombia

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	Casada		No. de hijos:	02 dos	
Nombres de los hijos:			Identificación:		
BRAIAN STEVEN GALEANO ESCALLON			TI. 1033106928		
ALICE STEPHANIE GALEANO ESCALLON			TI. 1033111023		
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente			Carlos Alberto Galeano Galeano		
No. Documento:	79.952.513	Dirección:	CARRERA 8f No 166-78	Ciudad:	Bogotá
Teléfono fijo:	-	Celular:	-	Email:	-
Labora en una Entidad :		Nombre de la Entidad:			
Publica Privada					
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI NO	Entidad :		
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI X NO	Grado de Consanguinidad:	Hermano	
			Cargo que desempeña:	My. FFMM	

3. Experiencia laboral					
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP					
Entidad:		Tipo de contrato:		Duración:	
BRIGADA DE LOGISTICA No1 Ejercito Nacional		Prestación de Servicios		11 meses	
BRIGADA DE LOGISTICA No1 Ejercito Nacional		Prestación de Servicios		11 meses	
BRIGADA DE LOGISTICA No.1 Ejercito Nacional		Prestación de servicios		9 meses	
BATALLON DE ABASTECIMIENTOS No. 1		Prestación de Servicios		11 meses	

4. Otros Contratos					
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)					
Entidad	Tipo de contrato	No. de contrato	Objeto	Plazo	Vir. Total contratado

5. Contratos Vigentes					
Entidad	Tipo de contrato	No. de contrato	Objeto	Plazo	Vir. Total contratado
Ejército Nacional	Prestación de servicios	014 DIADQ-C ADCO-CENA CPA-2019 Y MODIFICATO RIO #001	Prestación de servicios profesionales como psicóloga para el Batallón de Abastecimientos N o. 1 "Cr. Pedro Fermín Vargas"	11 meses	\$29.669.750

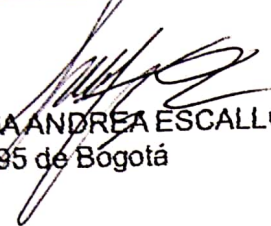
6. Datos Generales	
Pertenezco al régimen tributario	Simple ☒ Común:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.	Aplica ☐ No Aplica ☒
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)	Aplica ☐ No Aplica ☒
1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre _____	
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____. (Adjuntar acto administrativo)	
3. Por tener derecho a pensión de vejez _____	

7. Reserva Activa	
Hace parte de la Reserva Activa	SI ☐ NO ☒ Indique causal de retiro:
Por solicitud propia	
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Alre	
Por llamamiento a calificar servicios.	
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.	
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.	
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.	
Por incapacidad profesional	
Por retiro discrecional	

Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI X NO	Entidad: Colfondos	Fecha: 01-05-2001

8. Inhabilidades e incompatibilidades		
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI NO X	Causal:

Firma,

Pos firma  MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO
C.C. 52.536.585 de Bogotá

Bogotá D.C., 22 DE JULIO DE 2019

Señores

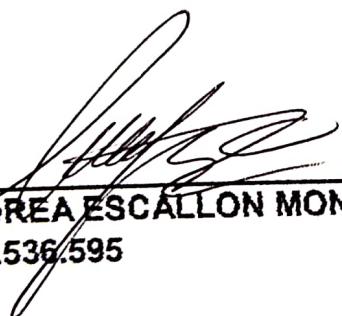
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA

Bogotá D.C.

YO MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO, Identificada con cédula de ciudadanía No. 52.536.595 de Bogotá, bajo la gravedad de juramento certifico que los \$312.600, soportados en el pago de aportes obligatorios al Sistema General de aportes de Parafiscales corresponden al mes de JUNIO, del año 2019 y son ingresos provenientes del contrato No.014 de fecha 01 de Febrero de 2019 por Prestación de Servicios, firmado con la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA.

Lo anterior en cumplimiento al Decreto No. 2271 del 18 de julio de 2009.

Atentamente,



MARIA ANDREA ESCALLON MONTENEGRO
CC. No. 52.536.595

Resumen General de Pago

S.G.S. GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
34595		ESCALON MONTENEGRO ALBA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 146-73	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	667289	No	

S.G.S. GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Días/Hora	Valor	
6	2019-06	6490010	1	2019/07/23	2019/07/06	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$334,900	

DETALLADO DE APORTES																	
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte
1	PRINCIPAL (1 Afirmados)			\$1,078,900	\$172,700			\$1,078,900	\$134,900			\$1,078,900	\$21,600			\$1,078,900	\$5,700
2	de Trabajo: PRINCIPAL (3 Afirmados)			\$1,078,900	\$172,700			\$1,078,900	\$134,900			\$1,078,900	\$21,600			\$1,078,900	\$5,700
3	BOGOTÁ Dpto: BOGOTÁ D.E. (1 Afirmados)			\$1,078,900	\$172,700			\$1,078,900	\$134,900			\$1,078,900	\$21,600			\$1,078,900	\$5,700
4	CC 4233495 ESCALON MONTENEGRO ALBA ANDREA	21000	30	\$1,078,900	\$172,700	LP5009	30	\$1,078,900	\$134,900	CC22	30	\$1,078,900	\$21,600	1423	30	\$1,078,900	\$5,700
5	Afirmados(1)			\$1,078,900	\$172,700			\$1,078,900	\$134,900			\$1,078,900	\$21,600			\$1,078,900	\$5,700

Resumen General de Pago

S GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	DV	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SCNA e ICBF	
34595		ESCALON MONTECRO ALBA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CT 87 # 166-78	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.C.	5471839	No	
S GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Salud	Pago	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Días Mora	Valor	
6	2019-06	14190010	844111594	1	2019/07/23	2019/07/08	0	\$334,900	
UNEN DE PAGO									
GO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$172,700	\$0	\$0	\$172,700	
ALFONDOS	231001	800.227.940	6	1	\$172,700	\$0	\$0	\$172,700	
ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$5,700	\$0	\$0	\$5,700	
ASITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860.011.153	6	1	\$5,700	\$0	\$0	\$5,700	
ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$21,600	\$0	\$0	\$21,600	
ALSUBSIDIO	CCF22	860.007.336	1	1	\$21,600	\$0	\$0	\$21,600	
ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$134,900	\$0	\$0	\$134,900	
UNITAS	EPS005	800.251.440	6	1	\$134,900	\$0	\$0	\$134,900	
AL				1	\$334,900	\$0	\$0	\$334,900	